

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6003** *LA PINADA, S.A.*

Reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión del 25 de mayo de 2016, acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la amortización de 44 acciones, las números 1.378 a la 1.421, en la cantidad de 21.816,52 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a un solo accionista, ejecutándose con cargo a fondos propios (capital social y reservas voluntarias), mediante el abono al accionista del valor razonable de sus acciones que asciende a la cantidad global de 240.030,12 euros. La reducción de capital acordada se ejecutará dentro de los cinco días siguientes a la finalización del plazo de un mes que establece el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 2.130.085,68 euros, representado por 4.296 acciones nominativas de 495,83 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales, habiéndose acordado la reenumeración de las acciones para procurar su continuidad numérica.

En Madrid, 1 de junio de 2016.- José María Sánchez de la Peña. Administrador solidario.

ID: A160033956-1